

**ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO DE OBRA N° 205 de 2016

CONTRATANTE EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, CIVILES Y DE INSTRUMENTA - CI - MECII S.A.S.
NIT. 900.426.755-6
R/L MARTHA CECILIA CÁCERES CABALLERO
C.C. No. 37.752.095

OBJETO REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER

PLAZO TREINTA (30) DIAS

VALOR INICIAL \$ 31.913.277.00
VALOR ADICIONAL \$ 15.911.775.00
VALOR EJECUTADO \$ 47.825.052

INTERVENTOR: Ing. ABELARDO SARMIENTO VALERO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FECHA DE INICIO 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN 07 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA PRESENTE ACTA 28 DE FEBRERO DE 2017

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING. ABELARDO SARMIENTO VALERO**, Quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, en calidad de

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

interventor Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MECANICAS, ELECTRICAS, CIVILES DE INSTRUMENTA – CI – MECII S.A.S, **900.426.755-6 Y R/L MARTHA CECILIA CACERES CABALLERO, C.C. No. 37.752.095**, en calidad de contratista, para elaborar el **Acta de Liquidación Final del Contrato No 205 de 2016** cuyo objeto es: **REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. Que CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MECANICAS, ELECTRICAS, CIVILES DE INSTRUMENTA – CI – MECII S.A.S, **900.426.755-6 Y R/L MARTHA CECILIA CACERES CABALLERO, C.C. No. 37.752.095**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son: (Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 16L00538 por valor de \$14.078.257 y CDP No. 16L00539 por el valor de \$17.884.738 con fecha del 04 de noviembre de 2016 y RP No. 16L00640 por el valor de \$14.078.257 y RP No. 16L00641 por el valor de \$17.884.738 con fecha 10 de Noviembre de 2016, del cual se apropió \$17.834.970- CDP ADICIONAL No. 16L00569 del 28 de Noviembre por valor \$ 15.911.775, Y RP ADICIONAL No. 16L00677 de fecha 02 de Diciembre de 2016 por valor \$15.911.775.
3. Que el plazo estipulado en el contrato es de Treinta (30) dias a partir de la fecha de inicio.
4. Que se fijó el día 16 de noviembre de 2016, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día 16 de noviembre de 2016,, el contratista dió cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	16-11-2016	ACTA DE INICIO
02	07-12-2016	ACTA DE ENTREGA y RECIBO FINAL
03	28-02-2017	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de Obra No.205 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista
- b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES**

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

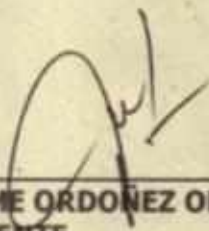
ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato obra No.205 de 2.016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, MECANICAS, ELECTRICAS, CIVILES DE INSTRUMENTA - CI - MECII S.A.S, 900.426.755-6 Y R/L MARTHA CECILIA CACERES CABALLERO, C.C. No. 37.752.095, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 205 de 2016 cuyo objeto es: REPOSICION Y REAHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER

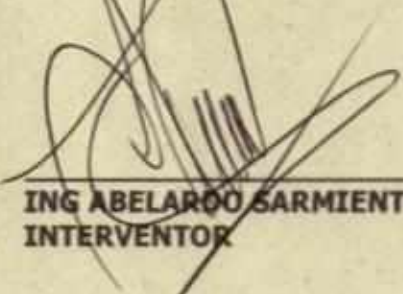
Dada que no ha sido posible localizar a la contratista y que los documentos están al día se procede a la elaboración del Acta de liquidación Bilateral.

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los veintiocho (28) de Febrero de 2017.



JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
GERENTE



ING ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR